



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO POR UACI
 EL DIA: 06 MAR 2017

Lugar y Fecha		Zacatecoluca, 27 de Febrero de 2017	N° Orden de Compra: 009/2017	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
NOMBRE DE LA EMPRESA: DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. DIRECCION: URBANIZACION MADRE SELVA II, EDIFICIO AVANTE LOCAL 3-02, SANTA ELENA, LA LIBERTAD TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2243-3900 CORREO ELECTRONICO:				
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02-02-ATENCION HOSPITALARIA CONCEPTO DE COMPRA: MEDICAMENTOS SOLICITUD: DE COMPRA: 041/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2017-3212-3-02-02-21-2-54108	-	-
225	C/U	RENGLON N° : 12 CODIGO: 00711010 SOLICITAN: EPINEFRINA 1 MG/ML (1:1000) SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1 ML, PROTEGIDA DE LA LUZ OFRECEN: PINADRINA 1 MG/1ML SOLUCION INYECTABLE, AMP. X 1ML VENCIMIENTO: OCTUBRE 2016 FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000459 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.20	\$ 45.00
1,000	C/U	RENGLON N° : 15 CODIGO: 00800030 SOLICITAN: FUROSEMIDA 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2 ML, PROTEGIDA DE LA LUZ OFRECEN: HENEXAL 20MG/2ML SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 2 ML VENCIMIENTO: AGOSTO 2018 FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000465 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.20	\$ 200.00
200	C/U	RENGLON N° : 21 CODIGO: 01500015 SOLICITAN: BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO + DEXTROSA ANHIDRA (0.5 + 7.5 - 8)% SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLLA 4 ML OFRECEN: BUVACAINA PESADA SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 4ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 150 UND. VENCEN DIC/17, 50 UND. VENCEN: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4002961 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 1.95	\$ 390.00

100	C/U	RENGLON N° : 23 CODIGO: 01601015 SOLICITAN: PANCURONIO BROMURO 2 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2 ML OFRECEN: BROMUREX 4MG/2ML SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 2ML VENCIMIENTO: AGOSTO 2018 FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000297 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 1.00	\$ 100.00
800	C/U	RENGLON N° : 27 CODIGO: 02101025 SOLICITAN: METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) 5 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 2 ML, PROTEGIDA DE LA LUZ OFRECEN: PRAMOTIL 10MG SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 2 ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000464 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.20	\$ 160.00
600	C/U	RENGLON N° : 35 CODIGO: 02301020 SOLICITAN: INSULINA HUMANA ISOFANA NPH - ADN RECOMBINANTE 100 U./ML SUSPENSIÓN INYECTABLE S.C. FRASCO VIAL 10 ML, PROTEGIDO DE LA LUZ OFRECEN: INSULEX N 100 UI/ML SUSPENSION INYECTALE, FRASCO 10 ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4033567 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 6.00	\$ 3,600.00
20,000	C/U	RENGLON N° : 40 CODIGO: 02800010 SOLICITAN: AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN AMPOLLA 10 ML OFRECEN: AGUA INYECTABLE PISA, AMPOLLA 10ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000271 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.10	\$ 2,000.00
400	C/U	RENGLON N° : 41 CODIGO: 02800025 SOLICITAN: CALCIO GLUCONATO 10% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10 ML OFRECEN: SOLUCION CG PISA 10% SOLUCION INYECTABLE, AMP. 10ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000283 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.90	\$ 360.00
1,200	C/U	RENGLON N° : 42 CODIGO: 02800045 SOLICITAN: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ML OFRECEN: SOLUCION DX-5 PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 1,000ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES	\$ 0.96	\$ 1,152.00

		FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000104 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA		
1,200	C/U	REGLON N° : 43 CODIGO: 02800055 SOLICITAN: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 50% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO, 50 ML OFRECEN: SOLUCION DX-50 PISA 50% SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 50ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 955 UNID. JULIO 2018, 245 UNID, NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4002990 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 1.00	\$ 1,200.00
1,142	C/U	REGLON N° : 44 CODIGO: 02800070 SOLICITAN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ML OFRECEN: SOLUCION DX-CS PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 1,000ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 40000083 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.90	\$ 1,027.80
3,000	C/U	REGLON N° : 45 CODIGO: 02800090 SOLICITAN: POTASIO CLORURO 2MEQ/ ML (0.15 G/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10 ML OFRECEN: CLORURO POTASIO PISA 1.49G/10ML SOLUCION INYECTABLE, AMP. 10 ML VENCIMIENTO: JUNIO 2018 FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4038371 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.19	\$ 570.00
150	C/U	REGLON N° : 46 CODIGO: 02800095 SOLICITAN: ODIO BICARBONATO (44.6 - 50)MEQ/50 ML (7.5 - 8.4)% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 50 ML OFRECEN: BICARNET 7.5% SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 50ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000293 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 1.50	\$ 225.00
2,500	C/U	REGLON N° : 47 CODIGO: 02800105 SOLICITAN: SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250 ML OFRECEN: SOLUCION CS 0.9% SOLUCION INYECTABLE, FRASCO PLASTICO 250ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000077 ORIGEN: MEXICO, MARCA: PISA	\$ 0.60	\$ 1,500.00

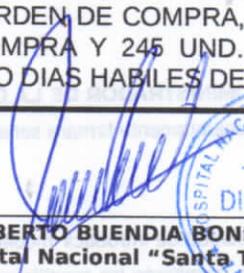
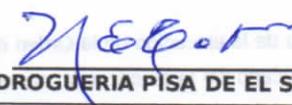
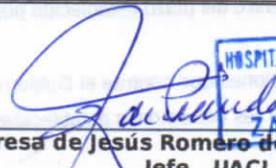
3,600	C/U	REGLON N° : 50 CODIGO: 02800135 SOLICITAN: SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON NA, K, CA Y LACTATO, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE IV BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1000 ML OFRECEN: SOLUCION HT PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO PLASTICO 1,000 ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: AGOSTO/2018 FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO: 4034792 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.90	\$ 3,240.00
-	-	TOTAL -----	-	\$ 15,769.80

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. **EXTENSIONES:** 1252-1268 la compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el JEFE DE FARMACIA, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. SR. RAUL ALFREDO MONTANO, es quien velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. FECHA DE ENTREGA : REGLON No. 21. 150 UNIDADES CINCO DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA, Y 50 UND. 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA., REGLON 35,41,44, QUINCE DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, REGLON 43, 955 UND. 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA Y 245 UND. 15 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA, EL RESTO DE REGLONES CINCO DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

 DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA Director Hospital Nacional "Santa Teresa"	 DIRECCION	 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL	REVISO :  Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI	 HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA ZACATECOLUCA	

Elaborado por: VERONICA

28 FEB 2017

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 009/2017

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA..., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.